



## AYUNTAMIENTO DE HIGUERUELA

Avda. Juan Carlos I, núm. 1 - 02694 Higuera (Albacete)

# A N U N C I O

Finalizado el primer ejercicio de las pruebas selectivas para la constitución de una bolsa de trabajo para monitor/a deportivo y de mantenimiento de instalaciones y zonas deportivas del Ayuntamiento de Higuera para futuras vinculaciones labores, el resultado, una vez calificado el mismo es el siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACION
GIL SARRION JUAN LUIS	11'04
IÑIGUEZ ARNEDO JAVIER	7'80
MOLINA TOLEDO JUAN	6'36
RABADAN CRESPO FRANCISCO JAVIER	11'40
ROLDAN GOMEZ MARTA	9'96
SAEZ FERNANDEZ ANA BELEN	8'40

Valorados los méritos alegados por los aspirantes que han superado la fase oposición por parte del Tribunal Calificador, de conformidad con el baremo establecido en la base 7.2, el resultado de la fase concurso es el siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	Titulación	Experiencia profesional	Formación	PUNTUACION TOTAL
GIL SARRION JUAN LUIS	2'00	--	1'125	<b>3'125</b>
IÑIGUEZ ARNEDO JAVIER	2'00	--	0'625	<b>2'625</b>
MOLINA TOLEDO JUAN	1'50	1'50	0'700	<b>3'700</b>
RABADAN CRESPO FCO. JAVIER	--	--	2'000	<b>2'000</b>
ROLDAN GOMEZ MARTA	2'000	--	1.025	<b>3'025</b>
SAEZ FERNANDEZ ANA BELEN	1'000	--	2'000	<b>3'000</b>

Finalizado el proceso selectivo y siendo la calificación definitiva de cada aspirante la suma de las puntuaciones obtenidas en los ejercicios de la fase oposición y la correspondiente a los méritos de la fase concurso, la suma de ambas puntuaciones de los aspirantes que han superado el proceso selectivos es la siguiente:

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	1º ejercicio	Fase concurso	PUNTUACION TOTAL
1	GIL SARRION JUAN LUIS	11'04	3'125	<b>14'165</b>
2	RABADAN CRESPO FCO. JAVIER	11'40	2'000	<b>13'400</b>
3	ROLDAN GOMEZ MARTA	9'96	3'025	<b>12'985</b>
4	SAEZ FERNANDEZ ANA BELEN	8'40	3'000	<b>11'400</b>
5	IÑIGUEZ ARNEDO JAVIER	7'80	2'625	<b>10'425</b>
6	MOLINA TOLEDO JUAN	6'36	3'700	<b>10'060</b>



## **AYUNTAMIENTO DE HIGUERUELA**

**Avda. Juan Carlos I, núm. 1 – 02694 Higuera (Albacete)**

En virtud de la puntuación anteriormente expuesta, el Tribunal Calificador acuerda la constitución de una bolsa de trabajo para monitor/a deportivo y de mantenimiento de instalaciones y zonas deportivas del Ayuntamiento de Higuera para futuras vinculaciones laborales, de acuerdo con las vacantes o sustituciones que requiera el servicio, y con el orden de puntuación arriba indicado, siendo la vigencia de la bolsa de dos años y, en todo caso hasta la creación de otra nueva.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Higuera, a 3 de noviembre de 2017

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo. Enrique Serrano Barco